

1753

N^o 20.

CIUDAD DE MÁLAGA.



CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Número

1798

2^o 5^o

Año de 1847.

Como ^{Adm^o} Cobrador de Contribuciones; he recibido de D. Juan^o Ram^o Rodríguez, j^urd. cont.^o Part^o 9^o la cantidad de cinuenta y nueve y setenta y cinco ml. por el 20 del cupo que le ha correspondido en el 20 - trimestre de mil ochocientos cuarenta y sete por la Contribucion territorial, sobre el producto líquido de los Bienes inmuebles, Cultivo y Ganadería, bajo los conceptos siguientes.

	Reales Vellon
Por la cuota de Contribuciones.	54 - 32
Por gastos de interés comuu autorizados legalmente.	2 - 7
Por el 4 p. € por gastos de repartimiento y cobranza	2 - 9
Por el 4 p. € para el fondo supletorio.	2 - 9
TOTAL.	59 - 14.

Málaga 26 de Mayo de mil ochocientos cuarenta y sete

Adm^o
Miguel
Sanada 15